



INCREMENTO DEL 12% EN EL SALARIO MÍNIMO PARA EL 2.024 GENERA NECESIDAD DE PLAN DE CHOQUE PARA EVITAR QUE EL PAÍS CAIGA EN UNA RECESIÓN ECONÓMICA.

La decisión unilateral del Gobierno Nacional de aumentar el salario mínimo por decreto en un 12% y el 15% en el subsidio de transporte, que corresponde a un incremento real del 12.3%, desconoce la realidad económica que atraviesa el país y puede traer consecuencias como la pérdida de empleo, el aumento de la informalidad y una mayor inflación.

Las proyecciones de inflación al cierre del año están sobre el 9.4% y un incremento de cerca de 3 puntos por encima, dificulta la generación de empleos formales, pone en riesgo la estabilidad de micro y pequeños negocios, además que aumenta los costos empresariales, trayendo como consecuencia productos y servicios más costosos, que en términos prácticos es darle un golpe a la inflación que venía cediendo los últimos meses. Sumado a lo anterior esta decisión le impedirá al Banco de la República continuar bajando las tasas de interés, limitando ello el consumo de los hogares que viene decreciendo durante 13 meses consecutivos.

Líderes gremiales a nivel nacional han advertido, a partir de un estudio del Banco de la República, que el aumento porcentual del salario mínimo, por encima de la inflación, implica la pérdida de cerca de 72.000 empleos, además que cálculos técnicos muestran como por cada punto porcentual de aumento por encima de la inflación, representa cerca de \$800.000 millones más en la nómina del sector oficial que se tendrá que cubrir con impuestos.

Bajo este escenario se hace más urgente el llamado reiterativo de los Gremios Económicos, para que se genere un plan de choque que evite que el país caiga en una recesión económica y que los congresistas evalúen con verdadero criterio el proyecto de reforma laboral que se pretende aprobar en el congreso de la República.

Ibagué, 29 diciembre 2.023

Acopi • ANDI • ADT Protolima • Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima • Cámara de Comercio del sur y Oriente del Tolima • Cámara de Comercio de Ibagué • Comité Bancario • Comité de Cafeteros • Comité de Ganaderos • Camacol • Cotelco • Cormoda • Corpotrans • Confecool • Fenalco • Fedearroz • Fendipetroleo • Universidad de Ibagué • Serviarroz • Sociedad de Amor a Ibagué
